



Comisión Institucional de Ética - CIE

Comisión Institucional de Ética – CIE
Acta de Sesión N° 02/2022

En la ciudad de Asunción al 13 de mayo del año 2022, siendo las 11:00 horas se reúnen en forma presencial en la Sala de Reuniones de la Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios, los siguientes miembros de la Comisión Institucional de Ética (CIE):

- AMALIA ALMADA (Subsecretaria de Estado de MIYPMES)
- ELPIDIO IVAN CACERES KATRIP (Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios)
- LUIS CARLOS ELIAS BELLASAI (Gabinete del Ministro)
- EVA ESQUIVEL (Subsecretaria de Estado de Industria)
- DIEGO ZELAYA (Dirección General de Auditoría Interna)

Asimismo, acompañó la reunión la MAG.GIANNINA RIOS, en su carácter de Encargado de Despacho de la Unidad Transparencia y Anticorrupción (UTA), para considerar el siguiente Orden del Día:

I. Orden del día

1. Reunión referente al Plan Anual de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) del Ministerio de Industria y Comercio.
2. Estado de situación de la actualización del Código de Ética
3. Próximos Pasos

II. Consideraciones y Resoluciones

En el **primer punto**, la encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), la MAG.GIANNINA RIOS expone los trabajos que desde la Unidad se vienen trabajando en la línea marcada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), la cual se materializa en el PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAR Y COMERCIO, donde se propone actividades tales como capacitaciones, sensibilización de los principios, valores y directrices ética con acompañamiento del Comisión Institucional de Ética, incluso con la posibilidad de replicar las capacitaciones realizadas en el último semestre del año 2021. Así mismo, se proponen talleres de sensibilización enfocados a los valores institucionales, política laboral, atención al consumidor, código penal, hechos específicos aplicados al Funcionario Público, Ley 1626/2000, Sello de Integridad entre otros.

Los miembros del Comisión Institucional de Ética manifiestan que se encuentran abiertos a acompañar las actividades de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), inclusive aprovechando el levantamiento de las medidas sanitarias, pudiendo realizarse jornadas presenciales por sector a modo de poder alcanzar a la mayor parte de los funcionarios.

Así mismo, se manifestó que el Proyecto de Resolución referente al MAPA DE RIESGO, esta próximo de aprobación, a lo que la representante de UTA destacó que la

MAG. Giannina Rios
Unidad de Transparencia y
Anticorrupción (UTA)-MJC
Encargada de Despacho

CIE
19/05/2022
Página 1 de 2

Ing. E.H. AMALIA ALMADA ALEG...

Viceministerio de MIYPMES

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. Iván Caceres Katrip
Director de Operaciones de Comercio Interior
Dirección General de Comercio Interior
Ministerio de Industria y Comercio

8



Comisión Institucional de Ética - CIE

unidad desea incorporar con la Comisión Institucional de Ética como parte del Equipo Técnico para la construcción del mapa de riesgo de corrupción institucional.

El Presidente de la Comisión Institucional de Ética, manifiesta que la comisión está abierta a apoyar a la UTA en las tareas compartidas durante la sesión.

La representante de la UTA se comprometió a compartir por medio electrónico el Plan de Acción de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción 2022, a los efectos del apoyo de la Comisión Institucional de Ética, en el componente de Integridad y Ética Pública, específicamente en el diseño conjunto de un Plan de Acción.

Los presentes dejan abierto a volver a continuar el diálogo en la brevedad posible, dentro de las posibilidades de la agenda de los miembros y de la UTA.

En el **segundo punto**, el Presidente de la Comisión Institucional de Ética, manifestó la intención de seguir por instrucciones del MECIP con los trabajos de actualización anual del código de ética, el cual ya posee una nueva versión en base a los retornos recibidos y discutidos en sesiones anteriores.

Los miembros de la Comisión Institucional de Ética, reiteran la necesidad de avanzar con la socialización por los medios informáticos disponibles, y que aprovechando la situación de que la totalidad de funcionarios del MIC cuentan a partir del presente año con correos electrónicos, se cree conveniente compartirlo por medio masivo electrónico, dar una semana para comentarios y luego cerrar por medio de una sesión extraordinaria de la Comisión.

En el **tercer punto**, se propone la Presidencia de la Comisión Institucional de Ética, debe elaborar el modelo de correo electrónico a ser remitido a todos los funcionarios, previa validación por parte de los miembros de la Comisión.

Se levanta la sesión siendo las 12:00.


Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


ALMADA ALEGRE
Secretaría de MIPYMES


Secretaría de MIPYMES


Mag. Giannina Rios
Unidad de Transparencia y
Anticorrupción (UTA)-MIC
Encargada de Despacho


Abog. Iván Katrip
Director de Operaciones de Comercio Interior
Dirección General de Comercio Interior
Ministerio de Industria y Comercio